Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de Abril de 1998

EXPEDIENTE N° 8.300/97

RESOLUCION N° 149/98

VISTO:

La información producida por la cátedra de Práctica Docente que corre a fs. 1 de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, en la que se informa que la alumna Eugenia Beatriz Casimiro L.U N° 20.269 dio cumplimiento a las disposiciones legales (Reglamento para promoción de asignaturas sin examen final y el respectivo Reglamento de cátedra) para obtener las respectivas promociones;

Que en este caso se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N 621/90;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Tener por promovida en la asignatura PRACTICA DOCENTE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad con la nota que se indica a la alumna:

PRACTICA DOCENTE

CASIMIRIO, Eugenia B L.U. N° 20.269 nota 5 (cinco)

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido.. ARCHÍVESE.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas